



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de *Abril* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 30 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3799/2017, hasta el 28 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 24, doctor Roberto Adrián PEDROZO, a la Dirección General de Tecnología de la Administración General Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION